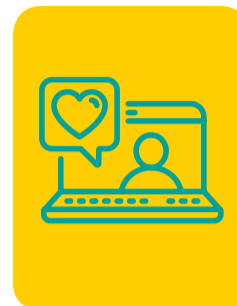


GES 62: ENFERMEDAD DE PARKINSON

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

1 ¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar tu GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud presentando tu notificación GES.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico para activar la canasta de tratamiento.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador (centro médico) para que inicies el tratamiento.



2 TRATAMIENTO

- Ahora que iniciaste tu tratamiento, te informamos que este GES tiene tres canastas:

- 1) **Evaluación especialista:** garantiza atención con médico especialista (neurología o medicina interna) en un plazo de 60 días desde la derivación.
- 2) **Tratamiento farmacológico enfermedad de Parkinson en personas menores de 60 años:** garantiza atención con médico general, kinesiólogo y medicamentos.
- 3) **Tratamiento farmacológico enfermedad de Parkinson en personas de 60 años y más:** garantiza atención con médico general, kinesiólogo y medicamentos.

- Si el médico GES te deriva a especialista, envíanos el informe médico al correo orienta.miges@consalud.cl para efectuar el cambio de canasta.

- Acércate a cualquier farmacia Salcobrand con tu receta GES para realizar la compra de tus medicamentos.

- Si estás en la farmacia y tienes alguna duda, contáctanos al WhatsApp +562 2332 6910, opción 1.



3 REHABILITACIÓN

- Si tienes menos de 65 años, este GES incluye atención de rehabilitación para educar en el uso de ayudas técnicas con kinesiólogo y/o terapeuta ocupacional.

- Garantiza bastón de apoyo o de mano, cojín antiescaras viscoelástico o de celdas de aire, colchón antiescaras celdas de aire y órtesis antiequino en un plazo de 20 días desde la indicación médica.
- Garantiza silla de ruedas estándar y andadores en un plazo de 30 días desde la indicación médica.

- Para acceder debes comprar el bono para la ayuda técnica y enviarlo a orienta.miges@consalud.cl para gestionar la entrega de ésta.



IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones. ¿CÓMO?:

- Ingresa a tu Sucursal Digital con tu rut y clave. En Sección GES – CAEC selecciona Compra Bono GES.
- Si tienes inconvenientes para realizarlo en tu Sucursal Digital, llama al 600 500 9000 y solicita la compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



orienta.miges@consalud.cl